

Anexo de Aranceles y Programa de Descuentos 2016

El presente anexo aplica para el ciclo lectivo 2016, que forma parte indivisible del contrato de enseñanza, contiene los distintos valores y demás cargos variables por los que se regirá el referido contrato. Los valores informados rigen al momento de la emisión del presente, a saber:

Sala/Grado	Arancel Escolar básico (art. 4 b.I)*	Sala/Grado	Arancel Escolar básico (art. 4 b.I)*
Sala de 2 años	\$ 4224	Primaria 4º a 6º	\$ 6250
Sala de 3 años a 5 años	\$ 3320	Secundaria 1º a 3º	\$ 6661
Primaria 1º a 3º	\$ 5078	Secundaria 4º a 6º	\$ 6661

Fondo solidario (art. 4 b.II)* El monto asciende a \$235.

Los valores arriba indicados son mensuales y por alumno.

Los mismos podrán ser reajustados con anterioridad al inicio del ciclo lectivo 2016, en virtud de la normativa aplicable vigente, conforme lo establecido en la cláusula CUARTA del contrato de enseñanza. Las modificaciones de los aranceles y demás cargos serán informados a través de la factura/resumen de cuenta del mes anterior a que tenga efecto la modificación.

Programa de Descuentos

A. 10 % de descuento en matrícula y arancel mensual durante 2016 (aplicable a un alumno), para quienes acerquen una nueva familia que matricule un nuevo alumno (% acumulable por cada nuevo alumno que matricule).

B. 10% de descuento en matrícula y arancel mensual durante 2016, para nuevos alumnos cuyos padres sean egresados del Inst. Ballester y pasen a ser nuevas familias de nuestra comunidad a partir del próximo año. Para la presente propuesta, se consideran egresados tanto los de primaria como los de secundaria. El descuento se aplicará desde el momento de la presentación de la constancia que acredite la calidad de ex alumno.

C. 10% de descuento en matrícula y arancel mensual durante 2016 para nuevos alumnos cuyos padres sean empleados de las empresas que a continuación se enumeran y pasen a ser nuevas familias de nuestra comunidad a partir del próximo año. Las mencionadas empresas son:

*Empresas participantes del BBZ: BASF Argentina SA, Bayer Argentina SA, Boehringer Ingelheim SA, Cencosud SA, Dacotrans de Argentina SA, Hamburg Süd Arg. SA, Henkel Argentina SA, IPS SA, KSB Compañía Sudamericana de Bombas SA, Kühne & Nagel, Lanxess SA, Merck Química Argentina SA, Mercedes Benz SA, Orbis Mertig SA, Sartorius SA, Robert Bosch Argentina SA, Schenker Argentina SA, Siemens SA, Ultramar Argentina SA, Volkswagen SA, Wintershall Energía SA.

*Hospital Alemán

*Cámara de Industria y Comercio Argentino Alemana

*Embajada Alemana

F. Para Familias con 4 o más hijos en la Institución, se efectuarán los siguientes descuentos 2do. hijo 20%, 3er. hijo 40%, 4to. hijo y subsiguientes 80%.

Todos los descuentos mencionados anteriormente, de corresponder, son acumulables.

Solo se mantienen vigentes los descuentos de Beca por Excelencia, Beca Hogar María Luisa, descuento por hijo de empleado docente y reaseguro del Fondo Solidario.

Los abajo firmantes acusan recibo de un ejemplar del contrato de enseñanza y anexo, notificándose aceptando de conformidad todas las condiciones del mismo.

Firma del Progenitor:

Aclaración:

.....

D.N.I.:

.....

Firma del Progenitor:

Aclaración:

.....

D.N.I.:

.....